

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En SANTIAGO, a 18 de DIEMBRE del año 2019, la
 Comisión Electoral establecida con fecha 11 de NOVIEMBRE del año 2019, para
 velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
 Comunitaria COMITE MEDIOAMBIENTAL LOS BLOCKS
 informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
SAN JOAQUIN, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 11 de ENERO del año 2020
- Horario : inicio 12:00 término 18:00
- Lugar y dirección : CVA # 247

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria COMITE MEDIOAMBIENTAL LOS BLOCKS.

| Nº | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|-------------------|------------|--------------------------|
| 1 | Francisca Pineda | [REDACTED] | <i>Francisca Pineda</i> |
| 2 | Teresa Dello Rosa | [REDACTED] | <i>Teresa Dello Rosa</i> |
| 3 | Ines Galvez | [REDACTED] | <i>Ines Galvez</i> |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl